



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-02036

RESOLUCIÓN DECANAL N° 174/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 22 de julio al 12 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la "Conference on Modelling Elastic Manifolds" y dictará una charla en la "Conference on Complex Systems and Nonextensive Statistical Mechanics" en la ciudad de Trieste (Italia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

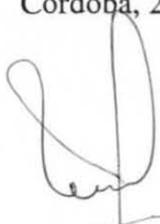
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Francisco A. TAMARIT** (Profesor Asociado DE legajo 24.920) se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia), por el lapso 22 de julio al 12 de agosto de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, por el lapso 02 al 12 de agosto, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 28 de junio de 2006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.